

Gaceta

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS



núm. 380

marzo / 2022



Certificado de Licitud de Título y Contenido Núm. 16574, expedido el 29 de septiembre de 2015 por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo Núm. 04-2015-081313140100-109, ISSN: 0188-610X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

La **Gaceta** número 380, año 32, marzo de 2022, publicación digital mensual, perteneciente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), es editada por el Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH), en la Dirección de Publicaciones, Oklahoma 133, Colonia Nápoles, Demarcación Territorial Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México. Dirección General: Rosy Laura Castellanos Mariano; Dirección de Publicaciones: Ernesto Lee Gómez; Coordinación editorial: Angélica Pineda Bojórquez; Asistencia editorial: Gabriela Maya Pérez y Marlen Trejo Ramos; Revisión de textos: Éricka Toledo Piñón, Samantha Peña Ramos, Luis Manuel Becerril, H. R. Astorga y José de la Vega Trejo; Diseño y formación de interiores: Jessica Quiterio Padilla, Irene Vázquez del Mercado y Carlos Acevedo R.; Diseño y edición de forros: Jessica Quiterio Padilla.

Imagen de portada:
<https://img.freepik.com>

Imagen de: Foto de Green Chameleon en Unsplash

Contenido

p. 5

- I. Recomendaciones emitidas durante el mes
 - a) Recomendaciones

p. 15

- II. Acciones de inconstitucionalidad

p. 21

- III. Se da a conocer el Informe Especial sobre la violación del derecho a la democracia del pueblo, y la represión de los derechos de reunión y asociación por el Estado mexicano (1951-1965)

p. 23

- IV. Listado de nuevas adquisiciones bibliográficas



Imagen de: Valerio Errani en Pixabay



I. Recomendaciones emitidas durante el mes

a) RECOMENDACIONES

RECOMENDACIÓN 49/2022

Sobre el caso de violación al derecho a la protección de la salud en relación con el acceso al más alto nivel de salud física y mental en agravio de personas privadas de la libertad en el Centro Federal de Readaptación Social, en Buenavista Tomatlán, Michoacán.

Autoridad a quien se dirigió: licenciado José Ángel Ávila Pérez, Comisionado del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



■ **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 49/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 50/2022

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud por omitir suministrar medicamentos en agravio de V, por personal de los servicios médicos subrogados, en Playas de Rosarito, Baja California, de Petróleos Mexicanos.

Autoridad a quien se dirigió: ingeniero Octavio Romero Oropeza, Director General de Petróleos Mexicanos.



■ **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 50/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)



RECOMENDACIÓN 51/2022

Sobre el caso de violaciones a las garantías de seguridad jurídica, debido proceso y acceso a la justicia, así como a los derechos humanos al respeto de sus usos y costumbres, al honor y la dignidad humana, en agravio de V1, V2, V3 y V4, mujeres indígenas tsotsiles del estado de Chiapas.

Autoridad a quien se dirigió: doctor Olaf Gómez Hernández, Fiscal General del Estado de Chiapas.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 51/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 52/2022

Sobre el caso de violaciones a derechos humanos a la integridad personal y al trato digno, por actos de tortura en agravio de V, por elementos de la Secretaría de Marina.

Autoridad a quien se dirigió: almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 52/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 53/2022

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud por inadecuada atención médica, a la vida y al acceso a la información en materia de salud, en agravio de V, persona adulta mayor, en el Hospital General de Zona con Medicina Familiar Número 11 del Instituto Mexicano del Seguro Social en Delicias, Chihuahua.

Autoridad a quien se dirigió: maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 53/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 54/2022

Sobre el caso de discriminación en el acceso del más alto nivel posible de salud física y mental; tortura por discriminación e investigación ministerial sin perspectiva de género del suicidio de una mujer privada de la libertad con discapacidad psicosocial que hasta el momento de los hechos permaneció en el Centro Federal de Readaptación Social Número 16, CPS Femenil, en Coatlán del Río, Morelos.

Autoridades a quienes se dirigió: licenciado José Ángel Ávila Pérez, Comisionado de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y maestro Uriel Carmona Gándara, Fiscal General del Estado de Morelos.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 54/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 55/2022

Sobre la violación al derecho humano a una vivienda adecuada, en agravio de las personas damnificadas del huracán "Ingrid" y la tormenta tropical "Manuel", en la colonia "El Mirador" en el municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero.

Autoridades a quienes se dirigió: arquitecto Román Guillermo Meyer Falcón, Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano e integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac de Álvarez, Guerrero.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 55/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 56/2022

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud por inadecuada atención médica, a la vida y al acceso a la información en materia de salud, en agravio de V, persona adulta mayor, en el Hospital General de Zona 57 del IMSS en Tlalnepantla, Estado de México.

Autoridad a quien se dirigió: maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 56/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 57/2022

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud y a la vida en agravio de V, en la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia “Lomas Verdes”, así como al acceso a la información en materia de salud, tanto en la citada unidad médica de alta especialidad, como en el Hospital General Regional Número 72, ambos del Instituto Mexicano del Seguro Social en el Estado de México.

Autoridad a quien se dirigió: maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 57/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 58/2022

Sobre el caso de violación a los derechos humanos a la integridad personal y al trato digno, por tratos crueles, inhumanos y degradantes en agravio de V, por elementos de la entonces Policía Federal.

Autoridad a quien se dirigió: licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 58/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 59/2022

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la seguridad jurídica, a la libertad personal, y violación al derecho de acceso a la justicia de V1, persona adulta mayor, así como al interés superior de la niñez de V2, por elementos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz.

Autoridad a quien se dirigió: licenciada Verónica Hernández Gidáns, Fiscal General del Estado de Veracruz.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 59/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 60/2022

Sobre la no aceptación de la propuesta de conciliación respecto a las violaciones a los derechos humanos a una vida libre de violencia, a la privacidad y a la protección de datos personales en agravio de QV, atribuibles a personas servidoras públicas de la Secretaría de Marina, en la Ciudad de México.

Autoridad a quien se dirigió: almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 60/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 61/2022

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la seguridad jurídica por el uso excesivo de la fuerza en agravio de V, a la libertad personal, legalidad y al interés superior de la niñez por su detención arbitraria y retención ilegal, atribuibles a agentes de la Policía Federal, así como al acceso a la justicia en su modalidad de procuración de justicia cometido en agravio de V, V1 y V2, atribuible a personal ministerial de la Fiscalía General de la República, en el Estado de México.

Autoridades a quienes se dirigió: licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana y doctor Alejandro Gertz Manero, Fiscal General de la República.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 61/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 62/2022

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos de las personas adultas mayores, a la legalidad y seguridad jurídica, así como al principio de no devolución en agravio de V, persona en contexto de migración internacional, atribuible a personal del Instituto Nacional de Migración.

Autoridad a quien se dirigió: doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del Instituto Nacional de Migración.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 62/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 63/2022

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud que derivó en la pérdida de la vida de V1, así como al acceso a la información en materia de salud en agravio de QV, en la Clínica de Medicina Familiar “Marina Nacional” y en el Hospital General “Tacuba”, ambos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en la Ciudad de México.

Autoridad a quien se dirigió: doctor Pedro Mario Zenteno Santaella, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 63/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 64/2022

Sobre el caso de violación al derecho humano a la seguridad jurídica, en agravio de QV1 y QV2, personas en contexto de migración, atribuibles a personal adscrito a la Oficina de Representación del Instituto Nacional de Migración en Puebla, Puebla.

Autoridad a quien se dirigió: doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del Instituto Nacional de Migración.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 64/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 65/2022

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la legalidad y seguridad jurídica en agravio de V1, V2, V3, V4, V5, V6, V7, V8, V9, V10, V11, V12, V13, V14, V15, V16, V17, V18, V19, V20, V21, V22, V23, V24, V25, V26, V27, V28, V29, V30, V31, V32, V33, V34, V35, V36, V37, V38, V39, V40 y V41 por actos cometidos por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Autoridad a quien se dirigió: licenciado Carlos Martínez Velázquez, Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 65/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 66/2022

Sobre el caso de indebida procuración de justicia por la irregular integración de diversas indagatorias y omisiones en la actuación de los peritos y del personal de la Visitaduría General de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Veracruz, en agravio de V1, V2, V3, V4, V5, V6, V7, V8, V9, V10, V11, V12, V13, V14, V15, V16, V17, V18, V19, V20, V21 y V22, así como de V23, V24, V25, V26, V27, V28, V29, V30, V31, V32, V33, V34, V35 y V36.

Autoridad a quien se dirigió: licenciada Verónica Hernández Gidáns, Fiscal General del Estado de Veracruz.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 66/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 67/2022

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la seguridad jurídica, libertad personal y libertad de tránsito, en agravio de V persona en contexto de migración, alojada en la estación migratoria del Instituto Nacional de Migración en la Ciudad de México.

Autoridad a quien se dirigió: doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del Instituto Nacional de Migración.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 67/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 68/2022

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud y a la vida de V1, así como al acceso a la información en materia de salud en agravio de V2, en la Unidad de Medicina Familiar Núm. 44, Ciénega de Flores, así como en el Hospital General de Zona con Medicina Familiar Núm. 6, San Nicolás de los Garza, ambos del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el estado de Nuevo León.

Autoridad a quien se dirigió: maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 68/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 69/2022

Sobre el recurso de impugnación, relacionado con el agravio causado a RV, por el incumplimiento de la Recomendación emitida por la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, atribuible al municipio de Bahía de Banderas, de esa misma entidad federativa.

Autoridad a quien se dirigió: maestra Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, Presidenta Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 69/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 70/2022

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección a la salud, a la vida y a la información en materia de salud en agravio de V, en el Hospital Regional "General Ignacio Zaragoza" del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en la Ciudad de México.

Autoridad a quien se dirigió: doctor Pedro Mario Zenteno Santaella, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 70/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 71/2022

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud de V1 y V2, así como a la vida y al interés superior de la niñez de V2 en el Hospital General de Zona 20, La Margarita, y en el Hospital General Regional 36, del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Puebla.

Autoridad a quien se dirigió: maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 71/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 72/2022

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos de la niñez a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral, atendiendo a su interés superior, a la seguridad jurídica, al acceso a la justicia en su modalidad de procuración y a vivir una vida libre de violencia, en agravio de V1, V2, V3, V4 y V5.

Autoridades a quien se dirigió: maestro Oliver Castañeda Correa, Procurador Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México y licenciado José Luis Cervantes Martínez, Fiscal General de Justicia del Estado de México.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 72/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 73/2022

Sobre la insuficiencia en la investigación que originó la Recomendación CEDH/01/2021-R, emitida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas.

Autoridad a quien se dirigió: licenciado Juan José Zepeda Bermúdez, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chiapas.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 73/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

II. Acciones de Inconstitucionalidad



Demanda de **acción de inconstitucionalidad 40/2022**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 7 de marzo de 2022, promovida en contra de diversas disposiciones de las leyes de ingresos de 19 municipios del estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2022.

Asunto:

- Derechos por el servicio de alumbrado público configurados como impuestos al consumo de energía eléctrica.
- Cobros desproporcionados por determinados servicios prestados por los municipios.

Tema de la acción: Derecho a la seguridad jurídica, así como a los principios de legalidad, proporcionalidad y equidad en las contribuciones.

Para ver la acción de inconstitucionalidad da clic aquí:

- Acción de inconstitucionalidad 40/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)



Demanda de **acción de inconstitucionalidad 41/2022**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 7 de marzo de 2022, promovida en contra de los artículos 3, segundo párrafo, en la porción normativa de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 102, fracción III, de la Ley de Archivos para el Estado de Sinaloa.

Asunto:

- Indebida supletoriedad de normas.
- Requisitos injustificados y discriminatorios para ser titular de la Dirección del Archivo General en la entidad.

Tema de la acción: Derecho de igualdad y prohibición de discriminación, de acceso a un cargo en el servicio público, a la seguridad jurídica, a la libertad de trabajo y principio de legalidad.

Para ver la acción de inconstitucionalidad da clic aquí:

- Acción de inconstitucionalidad 41/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)



Demanda de **acción de inconstitucionalidad 42/2022**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 14 de marzo de 2022, promovida en contra de diversas disposiciones de las leyes de ingresos de 45 municipios del estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2022.

Asunto:

- Derechos por el servicio de alumbrado público configurados como impuestos al consumo de energía eléctrica.
- Cobros desproporcionados por determinados servicios prestados por los municipios.

Tema de la acción: Derecho a la seguridad jurídica, así como a los principios de legalidad, proporcionalidad y equidad en las contribuciones.

Para ver la acción de inconstitucionalidad da clic aquí:

- Acción de inconstitucionalidad 42/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)



Demanda de **acción de inconstitucionalidad 43/2022**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 14 de marzo de 2022, promovida en contra del artículo 134 Bis, segundo párrafo, inciso b) del Código Civil para el Estado de Baja California.

Asunto:

- Imposibilidad de que las personas menores de edad puedan solicitar la emisión de una nueva acta de nacimiento que sea acorde a su identidad de género.

Tema de la acción: Derechos de igualdad y prohibición de discriminación, al libre desarrollo de la personalidad, a la identidad personal, a la identidad de género, a la propia imagen, a la intimidad, a opinar y/o participar de la infancia, así como a los principios de interés superior de la niñez y adolescencia y de autonomía progresiva.

Para ver la acción de inconstitucionalidad da clic aquí:

- Acción de inconstitucionalidad 43/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)



Demanda de **acción de inconstitucionalidad 45/2022**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 22 de marzo de 2022, promovida en contra de diversas disposiciones de las leyes de ingresos de 39 municipios del estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2022.

Asunto:

- Derechos por el servicio de alumbrado público configurados como impuestos al consumo de energía eléctrica.
- Cobros desproporcionados por determinados servicios prestados por los municipios.
- Cobros excesivos e injustificados por el ejercicio del derecho de acceso a la información.

Tema de la acción: Derechos de acceso a la información pública, a la seguridad jurídica, así como a los principios de gratuidad en el acceso a la información, legalidad, proporcionalidad y equidad en las contribuciones.

Para ver la acción de inconstitucionalidad da clic aquí:

- Acción de inconstitucionalidad 45/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)



Demanda de **acción de inconstitucionalidad 48/2022**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 28 de marzo de 2022, promovida en contra de diversas disposiciones de las leyes de ingresos de 38 municipios del estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2022.

Asunto:

- Derechos por el servicio de alumbrado público configurados como impuestos al consumo de energía eléctrica.
- Cobros desproporcionados por determinados servicios prestados por los municipios.

Tema de la acción: Derecho a la seguridad jurídica, así como a los principios de legalidad, proporcionalidad y equidad en las contribuciones.

Para ver la acción de inconstitucionalidad da clic aquí:

- Acción de inconstitucionalidad 48/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)



III. Se da a conocer el Informe Especial sobre la violación del derecho a la democracia del pueblo, y la represión de los derechos de reunión y asociación por el Estado Mexicano (1951-1965)



Investigación sobre la represión sufrida por los militantes y simpatizantes de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano, del Partido Constitucionalista Mexicano, del Partido de la Revolución, del Partido Obrero y Campesino Mexicano, del Partido Agrario Obrero Morelense y del Partido Comunista Mexicano.

- El Informe se encuentra disponible en: [Informe_Especial_Democracia_Pueblo.pdf](#)



Foto de: <https://img.freepik.com>

IV. Listado de nuevas adquisiciones bibliográficas



Durante el mes de marzo, el acervo de este Centro se conforma de 27,759 títulos y un total de 58,613 volúmenes, fascículos o ejemplares.

- El acervo del Centro se encuentra disponible para su consulta en: <http://appweb.cndh.org.mx/CENADEH/Biblioteca/Consultas.aspx>

CONOCE NUESTRAS NUEVAS ADQUISICIONES:

LIBROS

ETXEBERRIA, Xabier, Manuel Ramiro Muñoz y Juan Pablo Vázquez, coords., *Pueblos indígenas, Estados y derechos humanos. Los nasa en Colombia y los tseltales en México*. México, Universidad Iberoamericana, Deusto. Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe, 2012, 378p.
323.11 / E94p / 41771

GUERRERO MARTÍNEZ, Luis, coord., *Bioética*. México, Universidad Iberoamericana, 2018, 188p.
174.2 / G892b / 41774

GUERRERO MARTÍNEZ, Luis, coord., *Ensayos para una hermenéutica de la filosofía*. México, Universidad Iberoamericana, 2016, 209p.
121.68 / G892e / 41773

_____, *Søren Kierkegaard: una reflexión sobre la existencia humana*. México, Universidad Iberoamericana, 2009, 350p.
100 / G892s / 41770



MEZA GONZÁLEZ, Liliana, Carla Pederzini Villarreal [y] Magdalena Sofía de la Peña Padilla, coords., *Emigración, tránsito y retorno a México*. México, Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Universidad Jesuita de Guadalajara, Universidad Iberoamericana León, Universidad Iberoamericana Puebla, Universidad Iberoamericana Torreón, 2017, 273p. : tab., gráf.
325.1 / M566e / 41768

NYE, Joseph S., *El poder suave. La clave del éxito en la política internacional*. México, Universidad Iberoamericana, 2016, 195p. : gráf.
303.3 / N99p / 41766

RODRÍGUEZ SUMANO, Abelardo, *Granos de arena. Ideas y marco conceptual en la seguridad nacional en México, contexto internacional y cambio político*. México, Universidad Iberoamericana, 2018, 358p.
355.03 / R679g / 41767

RUIZ MUÑOZ, María Mercedes, *Derecho a la educación: política y defensa de la escuela pública*. México, Universidad Iberoamericana, 2015, 363p. : tab., gráf.
344.07 / R924d / 41769

RUIZ RODRÍGUEZ, Virgilio, *El derecho a la libertad de expresión e información en los sistemas europeo e interamericano (Atención especial en la garantía de rectificación comparada para el ciudadano español y el mexicano)*. México, Universidad Iberoamericana, 2011, 607p.
323.443 / R924d / 41776

_____, *Ética y mundo actual*. 2a. ed., México, Universidad Iberoamericana, 2016, 261p.
172 / R924e / 41772

_____, *Filosofía del derecho*. 3a. ed., México, Universidad Iberoamericana, 2020, 267p.
340.1 / R924f / 41775

SOLIS NICOT, Yves Bernardo Roger, coord., *Sociedades secretas clericales y no clericales en México en el siglo XX*. México, Universidad Iberoamericana, 2018, 308p.
289.09 / S834s / 41777

Para su consulta, se encuentran disponibles
en el Centro de Documentación y Biblioteca
de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos,
Oklahoma 133, Col. Nápoles,
Demarcación Territorial Benito Juárez,
C. P. 03810, Ciudad de México.
Tel.: 555 448 8988, exts.: 5271, 5118 y 5119





Gaceta

núm. 380 / marzo • 2022

twitter.com/CNDH



www.facebook.com/CNDHmx



www.instagram.com/CNDHmx/



<https://www.youtube.com/user/CNDHENMEXICO/featured>

